



## 500 AÑOS DE LA REFORMA: CONCURSO HIMNO Y CANCIÓN

El Comité de los 500 años de la Reforma (C500AR) lanza un concurso para la composición del himno y de la canción para celebrar el aniversario de la Reforma de 1517.

El concurso abarca dos categorías: Himno y Canción<sup>1</sup>

1. Tanto la letra del himno como de la canción deben referir a los fundamentos y al contenido de la Reforma.
2. Tanto el himno como la canción deben ser concebidos para el canto comunitario (congregacional).
3. Tanto el himno como la canción no deben estar restringidos temáticamente a la celebración de los 500 años de la Reforma. Su contenido ha de trascender la celebración y ser apropiado para otros eventos ulteriores.
4. Tanto la música como la letra del himno y de la canción han de ser **originales**, pudiendo tener una autoría compartida. En dicho caso el premio será compartido entre los compositores.
5. Podrán presentarse únicamente miembros o pastores de la IELA.
6. La composición debe ser enviada a Germán Falcioni: [thechorusteacher@hotmail.com](mailto:thechorusteacher@hotmail.com) especificando el asunto: **Concurso himno / canción 500 años**.
7. Se enviará letra y partitura en formato PDF. Además, una versión cantada en formato sencillo, para que el jurado pueda tener una noción real de la composición y cómo ha de interpretarse la partitura. Si se quiere, se puede agregar la música en archivo Midi.
8. La fecha límite para la entrega de ambas composiciones es el 1º de agosto de 2016.
9. Los resultados del concurso se darán a conocer antes del 10 de septiembre de 2016.
10. El premio para los ganadores en ambas categorías (himno o canción) será de \$ 1.000 más una Biblia de La Reforma (tapa blanda)<sup>2</sup>. Los mejores himnos y canciones no

---

<sup>1</sup> **Himno:** Sigue los parámetros de la himnología tradicional, tales como métrica regular, rima apropiada, acento de la música que armonice con el texto, cantable, ritmo propio de los himnos conocidos. **Canción:** No requiere necesariamente una métrica regular, puede cantarse con ritmos modernos, populares. Música pensada para un contexto juvenil, no tradicional. Cada participante puede elegir concursar en una o en ambas categorías.

ganadores, aunque no reciban premio, serán grabados en formato digital (letra y música, más pista) para que sean difundidos y usados en el ámbito de la IELA junto con las composiciones ganadoras del concurso. En caso de ser necesario, el jurado se reserva el derecho de introducir cambios en la letra o la música de aquellas composiciones que van a ser difundidas oficialmente.

11. El jurado del concurso será nombrado entre el C500AR y la Comisión Directiva de la IELA.

---

<sup>2</sup> En caso de que hubiese una inflación importante, el valor del premio en efectivo se actualizará.